

## OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### 5085

*DECRETO 210/2011, de 18 octubre, por el que se concede la distinción «Lan Onari» a D. Eduardo Anitua Aldecoa.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en D. Eduardo Anitua Aldecoa, que se ha distinguido de modo extraordinario por su dedicación, constancia y espíritu de iniciativa en el desempeño de su labor profesional en el ámbito de la medicina, de la cirugía, de la investigación y de la divulgación científica y, de conformidad con lo establecido en el Decreto 236/1996, de 22 de octubre, por el que se regula la concesión de Distinciones y Honores del Gobierno Vasco, a propuesta del Lehendakari, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011,

Vengo en conceder a D. Eduardo Anitua Aldecoa la distinción «Lan Onari».

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 18 de octubre de 2011.

La Lehendakari en funciones,  
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.